CERTIFICACIÓN SOBRE "DECLARACIÓN JURADA DE MANIFESTACION DE BIENES"

A la Señora Solana Larocca
Domicilio real y fiscal: Ugarteche 2883 2° B
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 24-29636674-5

Identificación de la información objeto de la certificación

En mi carácter de contador público independiente, a su pedido, y para su presentación ante el Banco Ciudad de Buenos Aires, emito la presente certificación sobre la Declaración jurada de la manifestación de bienes al 30/11/2024 preparada por Solana Larocca, bajo su exclusiva responsabilidad, la que se adjunta a la presente, la cual he firmado con propósito de su identificación.

La certificación se aplica a ciertas situaciones de hecho o comprobaciones especiales, a través de la constatación con registros contables y otra documentación de respaldo. Este trabajo profesional no constituye una auditoría ni una revisión y, por lo tanto, las manifestaciones del contador público no representan la emisión de un juicio técnico respecto de la información objeto de la certificación.

Responsabilidad del cliente

El cliente es responsable por la preparación y presentación de la declaración jurada y demás información objeto de examen. Asimismo, el cliente es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de la información identificada en el párrafo anterior.

Responsabilidad del contador público

Mi responsabilidad consiste en emitir una certificación sobre la declaración jurada de manifestación de bienes que se menciona en el primer párrafo. He llevado a cabo mi encargo de conformidad con las normas incluidas en la sección VI de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la emisión de certificaciones y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos previstos en la mencionada norma, los cuales considere necesarios para emitir la presente certificación. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique mi tarea.

Tarea profesional realizada

Mi tarea profesional se limitó únicamente a cotejar la información incluida en la declaración de jurada mencionada en el párrafo "Identificación de la información objeto de la certificación" y toda otra documentación que considere necesaria:

a) Caja: Recuento físico de su existencia.
b) Estado Patrimonial de la empresa Larocca Salta Neumáticos S.A. al 30/09/2023, con informe del auditor de fecha 05/12/2023, emitido por el Contador Hernán José Avila Tomo IV Folio 624 MP 1678.
c) Estatuto de la empresa Larocca Salta Neumáticos S.A. de fecha 06/10/2006, con Expediente número 20796/6, Folio 383/4, Asiento N° 3570 del Libro N° 13 de Sociedad Anonima del Juzgado de Minas y en lo Comercial de Registro, Poder Judicial de la Provincia de Salta.

Eduardo Gleser
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 163 - F° 171

d) Estado Patrimonial de la empresa Larocca Neumáticos S.A. al 30/04/2024, con informe del auditor de fecha 6/08/2024, emitido por el Contador Eduardo Gleser, Tomo 33, Folio 13, trascripto al libro Inventario y Balances N° 3, que consta de 1000 Páginas, rubricado por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas con el Número de Rúbrica 61884 de fecha 06/09/2017.
e) Estatuto de la empresa Larocca Neumáticos S.A. de fecha 03/07/2002, inscripto en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, bajo la Matrícula N° 61884, y legajo 1/115600 de Sociedades Comerciales.
f) Estado Patrimonial de la empresa Larocca Minería S.A. al 30/06/2024, con informe del auditor de fecha 03/10/2024, emitido por el Contador María del Mar Aguirre, T. 277, F. 151.
g) Estatuto de la empresa Larocca Minería S.A. de fecha 03/01/2007, con Número correlativo 1780532, trámite 779393 de la Inspección General de Justicia.
h) Libro Depósito de Acciones y Registro de Accionistas N° 1, de la firma Larocca Minería S.A., rubricado con fecha 19/03/2007
i) Estatuto de la empresa Lanfox S.A. de fecha, 10/8/2007, con Número correlativo 1789363, trámite 989812 de la Inspección General de Justicia.
j) Estado Patrimonial de la empresa Lanfox S.A. al 30/09/2023, con informe del auditor de fecha 05/01/2024, emitido por el Contador Eduardo Gleser, Tomo 33, Folio 13, trascripto al libro Inventario y Balances N° 2, que consta de 1000 Páginas, rubricado por la Inspección General de Justicia con el Número de Rúbrica 22835-16 de fecha 19/04/2016.
k) Escritura N° 329, por ante escribana Gloria Nelly Perez Goiri del Inmueble sito en Av. Juan de Garay 3126
l) Valuación del Inmueble sito en Av. Juan de Garay 3126de la Inmobiliaria Sebastián Cantero S.A.
m) Contrato de compraventa de acciones de la firma Larocca Neumáticos, de fecha 15 de agosto de 2013
n) Título Automotor vehículo CHEVROLET, TRACKER 1.2 TURBO DOM: AE592TA - TITULAR: LAROCCA, SOLANA – 100 % - CUIL: 24-29636674-5, y valuación efectuada por Compañía de Seguros.

Manifestación profesional

Sobre la base de las tareas descriptas, certifico que la información individualizada en el apartado denominado "Identificación de la información objeto de la certificación", concuerda con la documentación respaldatoria y los registros señalados en el apartado anterior.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 02 de diciembre de 2024.

Eduardo Gleser
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E. C.A.B.A. - T°: 105 - F°: 171

444112627 B N° 112627
consejo

consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Nº H 3740797

Buenos Aires 19/12/2024 01 0 T. 34 Legalización: Nº 112627

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFES

por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de

02/12/2024 referida a n.b. de fecha 30/11/2024 perten

a SOLANA LAROCCA 24-29636674-5 para ser presentad

BANCO DE LA CIUDAD DE BS AS y declaramos que la firma inserta en

actuación se corresponde con la que el Dr. GLESER EDUARDO

20-07373618-9 tiene registrada en la matricula T° 0106 F° 171 que se han efectu

controles de matricula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo pre

la Res. C 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesiona

firma en carácter de socio de Soc. T° F°

Sel 3767,0

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.

ANEXO I – MANIFESTACIÓN DE BIENES DE SOLANA LAROCCA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2 de diciembre de 2024

A continuación, con carácter de Declaración Jurada, detallo los bienes y deudas que poseo al 30/11/2024:

ACTIVO

DISPONIBILIDADES

Caja y Bancos	$	99.750.000,00

INMUEBLES

50 % Av. Juan de Garay 3126, Piso 8, UF 83 (CABA)	$	47.800.000,00
(Olivos – Pcia. Buenos Aires)	$	32.500.000,00

PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES

16 % Larocca Neumaticos S.A. S/ Est. Pat. al 30/04/2024	$	2.597.488.841,12
10 % Larocca Salta Neumáticos S.A. S/ Est. Pat. al 30/09/2023	$	270.986.975,50
16 % Larocca Minería S/ Est. Pat. al 30/06/2024	$	787.099.937,12
16 % Lanfox SA S/ Est. Pat. al 30/09/2023	$	4.075.767,73

RODADOS

100 % CHEVROLET, TRACKER 1.2 TURBO, DOM: AE5	$	27.200.000,00

TOTAL ACTIVO $ 3.866.901.521,47

PASIVO

TOTAL PASIVO	$	-

TOTAL CAPITAL PERSONAL	**$**	**3.866.901.521,47**

Solana Larocca
CUIT 24-29636674-5

Garantizar	MANIFESTACION DE BIENES	FR-GCOM-06 Rev 07 Fecha Rev: 21/09/23

Socios y/o Accionistas de Sociedades Constituidas Legalmente, de "Sociedad Ley N° 19.550 Capítulo I Sección IV" (Ex Sociedades De Hecho) o Unipersonales

Manifestación de bienes de: FEDERICO MARTIN GRAÑA

MMBB al (fecha): 30/11/2024

Domicilio real en: AV. CÓRDOBA 5775 6°E (CABA)

ACTIVO	Valor Fiscal Declarado en Miles de $ (DDJJ Bs. Personales)	Valor de Mercado estimado (en Miles de $)
Disponibilidades (cajas, bancos, etc.)		
Inversiones (títulos, acciones, plazos fijos, etc.)		
Créditos		
Bienes de Uso		

Tipo Inmueble	Dirección	Provincia	Destino	m2 / has	Valor estimado Valor Fiscal	Valor estimado Valor mercado

SE DETALLA EN NOTA ADJUNTA

Rodados		
Otros Bienes		
TOTAL DEL ACTIVO	$ -	

PASIVO	Valor Declarado en Miles de $	
Deuda comercial		
Deuda financiera o bancaria		
Créditos		
Otras deudas		
TOTAL DEL PASIVO	**$ -**	

SE DETALLA EN NOTA ADJUNTA

Valor decalrado			Para uso de Garantizar	
			Supuesto	***Rel . Porcent***
Activo:	$	-		
Pasivo:	$	-		
Capital:	$	-		

COMPLETAR OBLIGATORIAMENTE Y ADJUNTAR INFORME CON FIRMA DE CONTADOR PÚBLICO.

Ingresos Anuales			***Egresos Anuales***	
a. Honorarios *b. Rentas* *c. Otros*				
Subtotal	$ -		**Subtotal**	$ -

Diferencia Ingresos - Egresos: $ -

Declaro que mi responsabilidad a la fecha consiste en los bienes y deudas que detallo y que he acreditado ante el profesional certificante.
Cualquier alteración que sufriere la presente declaración me comprometo a comunicarla en forma inmediata a Garantizar S.G.R.

Firma y Aclaración: FEDERICO MARTIN GRAÑA **DNI:** 31.948.424

CERTIFICACIÓN SOBRE "DECLARACIÓN JURADA DE MANIFESTACION DE BIENES"

Al Señor Federico Martin Graña
Domicilio real y fiscal: Av. Córdoba 5775 Piso:6 Dpto: E
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
20-31948424-9

Identificación de la información objeto de la certificación

En mi carácter de contador público independiente, a su pedido, y para su presentación ante el Banco Ciudad de Buenos Aires, emito la presente certificación sobre la Declaración jurada de la manifestación de bienes al 30/11/2024 preparada por Federico Martín Graña, bajo su exclusiva responsabilidad, la que se adjunta a la presente, la cual he firmado con propósito de su identificación.

La certificación se aplica a ciertas situaciones de hecho o comprobaciones especiales, a través de la constatación con registros contables y otra documentación de respaldo. Este trabajo profesional no constituye una auditoría ni una revisión y, por lo tanto, las manifestaciones del contador público no representan la emisión de un juicio técnico respecto de la información objeto de la certificación.

Responsabilidad del cliente

El cliente es responsable por la preparación y presentación de la declaración jurada y demás información objeto de examen. Asimismo, el cliente es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de la información identificada en el párrafo anterior.

Responsabilidad del contador público

Mi responsabilidad consiste en emitir una certificación sobre la declaración jurada de manifestación de bienes que se menciona en el primer párrafo. He llevado a cabo mi encargo de conformidad con las normas incluidas en la sección VI de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la emisión de certificaciones y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos previstos en la mencionada norma, los cuales considere necesarios para emitir la presente certificación. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique mi tarea.

Tarea profesional realizada

Mi tarea profesional se limitó únicamente a cotejar la información incluida en la declaración de jurada mencionada en el párrafo "Identificación de la información objeto de la certificación" y toda otra documentación que considere necesaria:

a) Caja: Recuento físico de su existencia.
b) Estado Patrimonial de la empresa Larocca Salta Neumáticos S.A. al 30/09/2023, con informe del auditor de fecha 05/12/2023, emitido por el Contador Hernán José Avila Tomo IV Folio 624 MP 1678.
c) Estatuto de la empresa Larocca Salta Neumáticos S.A. de fecha 06/10/2006, con Expediente número 20796/6, Folio 383/4, Asiento N° 3570 del Libro N° 13 de Sociedad Anonima del Juzgado de Minas y en lo Comercial de Registro, Poder Judicial de la Provincia de Salta.

Eduardo Glaser
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E. CABA - T° 175 - F° 171

d) Estado Patrimonial de la empresa Larocca Neumáticos S.A. al 30/04/2024, con informe del auditor de fecha 6/08/2024, emitido por el Contador Eduardo Gleser, Tomo 33, Folio 13, trascripto al libro Inventario y Balances N° 3, que consta de 1000 Páginas, rubricado por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas con el Número de Rúbrica 61884 de fecha 06/09/2017.
e) Estatuto de la empresa Larocca Neumáticos S.A. de fecha 03/07/2002, inscripto en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, bajo la Matrícula Nº 61884, y legajo 1/115600 de Sociedades Comerciales.
f) Estado Patrimonial de la empresa Larocca Minería S.A. al 30/06/2024, con informe del auditor de fecha 03/10/2024, emitido por el Contador María del Mar Aguirre, T. 277, F. 151.
g) Estatuto de la empresa Larocca Minería S.A. de fecha 03/01/2007, con Número correlativo 1780532, trámite 779393 de la Inspección General de Justicia.
h) Libro Depósito de Acciones y Registro de Accionistas N° 1, de la firma Larocca Minería S.A., rubricado con fecha 19/03/2007
i) Estatuto de la empresa Lanfox S.A. de fecha, 10/8/2007, con Número correlativo 1789363, trámite 989812 de la Inspección General de Justicia.
j) Estado Patrimonial de la empresa Lanfox S.A. al 30/09/2023, con informe del auditor de fecha 05/01/2024, emitido por el Contador Eduardo Gleser, Tomo 33, Folio 13, trascripto al libro Inventario y Balances N° 2, que consta de 1000 Páginas, rubricado por la Inspección General de Justicia con el Número de Rúbrica 22835-16 de fecha 19/04/2016.
k) Título Automotor vehículo 130-TOYOTA Modelo: B34-COROLLA CROSS SEG HEV 1.8 ECVT AE592TA - TITULAR: FEDERICO MARTIN GRAÑA – 100 % - CUIL: 20-31948424-9, y valuación efectuada por Compañía de Seguros.

Manifestación profesional

Sobre la base de las tareas descriptas, certifico que la información individualizada en el apartado denominado "Identificación de la información objeto de la certificación", concuerda con la documentación respaldatoria y los registros señalados en el apartado anterior.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 02 de diciembre de 2024.

Eduardo Gleser
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
CPCE CABA - T: 106 - F: 171

444112628 B Nº 112628

consejo

Nº H 3740796

consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 19/12/2024 01 0 T. 34 Legalización: Nº 112628

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. f) la actuación profesional de fecha 02/12/2024 referida a M.B. de fecha 30/11/2024 perteneciente a FEDERICO M. GRAÑA 20-31948424-9 BANCO CIUDAD DE BS AS para ser presentada ante actuación se corresponde con la que el Dr. GLESER EDUARDO y declaramos que la firma inserta en dicha 20-07373618-9 tiene registrada en la matricula T° 0106 F° 171 que se han efectuado los controles de matricula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de

act 4167,0

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

Soc. T° F° 028

ANEXO I – MANIFESTACIÓN DE BIENES DE FEDERICO MARTIN GRAÑA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2 de diciembre de 2024

A continuación, con carácter de Declaración Jurada, detallo los bienes y deudas que poseo al 30/11/2024:

ACTIVO

DISPONIBILIDADES

Caja y Bancos	$	197.500.000,00

INMUEBLES

CASA CLUB DE CAMPO VALLE ESCONDIDO // PARC 209 MAT.163899 - SALTA	$	350.000.000,00

PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES

16 % Larocca Neumaticos S.A. S/ Est. Pat. al 30/04/2024	$	2.597.488.841,12
10 % Larocca Salta Neumáticos S.A. S/ Est. Pat. al 30/09/2023	$	270.986.975,50
16 % Larocca Minería S/ Est. Pat. al 30/06/2024	$	787.099.937,12
16 % Lanfox SA S/ Est. Pat. al 30/09/2023	$	4.075.767,73

RODADOS

TOYOTA COROLLA CROS AF-386DN	$	45.513.000,00
TOYOTA LEXUS F-SPORT AG-397MW	$	112.355.100,00

TOTAL ACTIVO	**$**	**4.167.519.621,47**

PASIVO

TOTAL PASIVO	$	-

TOTAL CAPITAL PERSONAL	**$**	**4.167.519.621,47**

Federico Martín Graña
CUIT: 20-31948424-9

Eduardo Gleser
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
CPCE CABA

Garantizar	MANIFESTACION DE BIENES	FR-GCOM-06 Rev 07 Fecha Rev: 21/09/23

Socios y/o Accionistas de Sociedades Constituidas Legalmente, de "Sociedad Ley N° 19.550 Capítulo I Sección IV" (Ex Sociedades De Hecho) o Unipersonales

Manifestación de bienes de: DANIEL ALBERTO LAROCCA

MMBB al (fecha): 30/11/2024

Domicilio real en: UGARTECHE 2883 2° B (CABA)

ACTIVO	Valor Fiscal Declarado en Miles de $ (DDJJ Bs. Personales)	Valor de Mercado estimado (en Miles de $)
Disponibilidades (cajas, bancos, etc.)		
Inversiones (títulos, acciones, plazos fijos, etc.)		
Créditos		
Bienes de Uso		

SE DETALLA EN NOTA ADJUNTA

	In				Valor estimado	
Tipo Inmueble	Dirección	ovincia	Destino	m2 / has	Valor Fiscal	Valor mercado
Rodados						
Otros Bienes						
TOTAL DEL ACTIVO					$ -	

PASIVO	Valor Declarado en Miles de $	
Deuda comercial		
Deuda financiera o bancaria		
Créditos		
Otras deudas		
TOTAL DEL PASIVO	**$ -**	

SE DETALLA EN NOTA ADJUNTA

Valor decalrado			Para uso de Garantizar	
			Supuesto	***Rel . Porcent***
Activo:	$	-		
Pasivo:	$	-		
Capital:	$	-		

COMPLETAR OBLIGATORIAMENTE Y ADJUNTAR INFORME CON FIRMA DE CONTADOR PÚBLICO.

Ingresos Anuales				***Egresos Anuales***	
a. Honorarios *b. Rentas* *c. Otros*					
Subtotal	$	-		**Subtotal**	$ -

Diferencia Ingresos - Egresos: $ -

Declaro que mi responsabilidad a la fecha consiste en los bienes y deudas que detallo y que he acreditado ante el profesional certificante.
Cualquier alteración que sufriere la presente declaración me comprometo a comunicarla en forma inmediata a Garantizar S.G.R.

Firma y Aclaración: DANIEL ALBERTO LAROCCA DNI: 7,671,903

CERTIFICACIÓN SOBRE "DECLARACIÓN JURADA DE MANIFESTACION DE BIENES"

Al Señor Daniel Larocca
Domicilio real y fiscal: Ugarteche 2883 2º B
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
23-07671903-9

Identificación de la información objeto de la certificación

En mi carácter de contador público independiente, a su pedido, y para su presentación ante el Banco Ciudad de Buenos Aires, emito la presente certificación sobre la Declaración jurada de la manifestación de bienes al 30/11/2024 preparada por Daniel Alberto Larocca, bajo su exclusiva responsabilidad, la que se adjunta a la presente, la cual he firmado con propósito de su identificación.

La certificación se aplica a ciertas situaciones de hecho o comprobaciones especiales, a través de la constatación con registros contables y otra documentación de respaldo. Este trabajo profesional no constituye una auditoría ni una revisión y, por lo tanto, las manifestaciones del contador público no representan la emisión de un juicio técnico respecto de la información objeto de la certificación.

Responsabilidad del cliente

El cliente es responsable por la preparación y presentación de la declaración jurada y demás información objeto de examen. Asimismo, el cliente es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de la información identificada en el párrafo anterior.

Responsabilidad del contador público

Mi responsabilidad consiste en emitir una certificación sobre la declaración jurada de manifestación de bienes que se menciona en el primer párrafo. He llevado a cabo mi encargo de conformidad con las normas incluidas en la sección VI de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la emisión de certificaciones y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos previstos en la mencionada norma, los cuales considere necesarios para emitir la presente certificación. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique mi tarea.

Tarea profesional realizada

Mi tarea profesional se limitó únicamente a cotejar la información incluida en la declaración de jurada mencionada en el párrafo "Identificación de la información objeto de la certificación" y toda otra documentación que considere necesaria:

a) Caja: Recuento físico de su existencia.
b) Estado Patrimonial de la empresa Larocca Salta Neumáticos S.A. al 30/09/2023, con informe del auditor de fecha 05/12/2023, emitido por el Contador Hernán José Avila Tomo IV Folio 624 MP 1678.
c) Estatuto de la empresa Larocca Salta Neumáticos S.A. de fecha 06/10/2006, con Expediente número 20796/6, Folio 383/4, Asiento Nº 3570 del Libro Nº 13 de Sociedad Anonima del Juzgado de Minas y en lo Comercial de Registro, Poder Judicial de la Provincia de Salta.

Eduardo Gleser
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
CPCE CABA - T° 165 - F° 171

d) Estado Patrimonial de la empresa Larocca Neumáticos S.A. al 30/04/2024, con informe del auditor de fecha 6/08/2024, emitido por el Contador Eduardo Gleser, Tomo 33, Folio 13, trascripto al libro Inventario y Balances N° 3, que consta de 1000 Páginas, rubricado por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas con el Número de Rúbrica 61884 de fecha 06/09/2017.
e) Estatuto de la empresa Larocca Neumáticos S.A. de fecha 03/07/2002, inscripto en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, bajo la Matrícula Nº 61884, y legajo 1/115600 de Sociedades Comerciales.
f) Estado Patrimonial de la empresa Larocca Minería S.A. al 30/06/2024, con informe del auditor de fecha 03/10/2024, emitido por el Contador María del Mar Aguirre, T. 277, F. 151.
g) Estatuto de la empresa Larocca Minería S.A. de fecha 03/01/2007, con Número correlativo 1780532, trámite 779393 de la Inspección General de Justicia.
h) Libro Depósito de Acciones y Registro de Accionistas N° 1, de la firma Larocca Minería S.A., rubricado con fecha 19/03/2007
i) Estatuto de la empresa Lanfox S.A. de fecha, 10/8/2007, con Número correlativo 1789363, trámite 989812 de la Inspección General de Justicia.
j) Estado Patrimonial de la empresa Lanfox S.A. al 30/09/2023, con informe del auditor de fecha 05/01/2024, emitido por el Contador Eduardo Gleser, Tomo 33, Folio 13, trascripto al libro Inventario y Balances N° 2, que consta de 1000 Páginas, rubricado por la Inspección General de Justicia con el Número de Rúbrica 22835-16 de fecha 19/04/2016.
k) Declaración Jurada Constructora Luegor S.A. año 2017.
l) Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Nº 2, de Lorenzo Larocca e Hijos SAIC, rubricado por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, con el Número de Matrícula 39832 Legajo 73930.
m) Título Automotor vehículo ALFA ROMEO STELVIO VELOCE - TITULAR: DANIEL ALBERTO LAROCCA – 100 % - CUIL: 23-07671903-9, y valuación efectuada por Compañía de Seguros.

Manifestación profesional

Sobre la base de las tareas descriptas, certifico que la información individualizada en el apartado denominado "Identificación de la información objeto de la certificación", concuerda con la documentación respaldatoria y los registros señalados en el apartado anterior.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 02 de diciembre de 2024.

444112098 B Nº 112098

consejo

Eduardo Gleser
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 273 F° 171

consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Nº H 3740798

Buenos Aires 19/12/2024 01 0 T. 34 Legalización: Nº 112098

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 02/12/2024 referida a M.B. de fecha 30/11/2024 perteneciente a DANIEL LAROCCA 23-07871903-9 para ser presentada ante BANCO DE LA CIUDAD DE BS AS y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. GLEBER EDUARDO 20-07373618-9 tiene registrada en la matricula CP T° 0106 F° 171 que se han efectuado los controles de matricula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C.236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de

Soc. T° F°
C 028

ABI 12562,0

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.

Dr. CARINA DOMINGUEZ
CONTADORA PUBLICA (UBA)

ANEXO I – MANIFESTACIÓN DE BIENES DE DANIEL ALBERTO LAROCCA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2 de diciembre de 2024

A continuación, con carácter de Declaración Jurada, detallo los bienes y deudas que poseo al 30/11/2024:

ACTIVO

DISPONIBILIDADES

Caja y Bancos	$	99.750.000,00

PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES

92.25 % Lorenzo Larocca e Hijos SAIC. S/ Paquete accionario	$	92.250,00
50% Constructora Luegor SA	$	558.000,00
52 % Larocca Neumaticos S.A. S/ Est. Pat. al 30/04/2024	$	8.441.838.733,00
50 % Larocca Salta Neumáticos S.A. S/ Est. Pat. al 30/09/2023	$	1.354.934.877,00
54 % Larocca Minería S/ Est. Pat. al 30/06/2024	$	2.656.462.288,00
52% Lanfox SA S/ Est. Pat. al 30/09/2023	$	13.246.245,00

RODADOS

ALFA ROMEO STELVIO VELOCE AG 832 EH	$ 95.500.000,00

TOTAL ACTIVO **$ 12.562.632.393,00**

PASIVO

TOTAL PASIVO	$ 0,00

TOTAL CAPITAL PERSONAL	**$ 12.562.632.393,00**

Daniel Alberto Larocca
CUIT: 23-07671903-9

Eduardo Gieser
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
C.P.C.E. C.A.B.A. - T° 108 - F° 171